

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado)	1750 >
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é imprenta,  
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La Granja.... modelo.

¿Quiere saber la provincia, lo que cuesta, al año, sostener ese establecimiento, inútil de todo punto para los labradores granadinos y la agricultura provincial?

Pues leá:

	Reales.
Renta que gana la finca.	38000
Sueldo del administrador.	10000
Id. del auxiliar.	4000
Id. del capellan.	4000
Id. del médico.	2200
Id. del maestro de 1.ª enseñanza.	5000
Id. del veterinario.	5000
Id. del portero.	3000
Id. del capataz mayor.	3000
Id. de los dos capataces menores.	4400
Id. del escribiente.	2200
<b>Total.</b>	<b>80800</b>

Cuatro mil y pico de duros que se tiran anualmente á la calle, con la mayor frescura, pues ni allí hay negocios que administrar, ni enfermos que curar, ni alumnos que enseñar; 4.000 y pico de duros que se arrancan á los pueblos de la provincia á fuerza de apremios y delegaciones, cuyas dietas también pagan en calidad de recargo; cuatro mil y pico de duros, que representan muchas lágrimas, muchas privaciones, y muchos días sin pan para los desgraciados contribuyentes que, de tan grande é infructuoso despilfarro, no reciben el menor beneficio. Esto es la granja modelo. Los años trasucurren, los sueldos se cobran, la renta se paga.

¿Qué se ha adelantado? ¿Donde están esos peritos agrícolas que iban á salir del establecimiento, cual nuevos apóstoles de la verdad, predicando la ciencia en sus aplicaciones á la agricultura? ¿Donde las ventajas que se anunciaron al país? Lo que nosotros vemos es que las carreteras y los caminos, en su mayor número, continúan intransitables; la Alpujarra consumiéndose en su aislamiento, sin dar salida á sus frutos y famosos caldos que debieran ser fuente inagotable de prosperidad y de fortuna; sin explotación, por falta de comunicaciones, los riquísimos mármoles de la Sierra; los pueblos, sin atender al desarrollo de sus intereses morales y materiales, porque apenas pueden pagar los reparos y contribuciones que los aplastan con la asfixiante pesadumbre de una losa de plomo. Esto vemos, y vemos que, á la vez, se invierten, sin resultados positivos, en esa granja... modelo, 80800 reales anuales.

¡Desgraciado país!

## En Calahonda.

Este bellissimo puerto va tomando animación y vida; á ello conspiran el convencimiento que va entrando en todos de que en la costa del Mediterráneo habrá pocos puntos tan sanos y de atmósfera tan pura como este y la certeza de aquí con muy poco que se haga se está libre por completo de las epidemias, como se ha probado en las diferentes veces que el cólera ha aparecido en España; pues aunque Motril, Gualchos y demás poblaciones cercanas se vieron invadidas, á Calahonda nunca llegó.

La posición topográfica que este puerto ocupa defiéndele en primer término por tierra. Para las comunicaciones por mar se ha constituido aquí una junta compuesta de inteligentes personas que trabajan con todo celo en cuanto al asunto se refiere y que ha tomado muy importantes medidas acerca de policía urbana y de las condiciones sanitarias é higiénicas de la población.

Los barcos, no penetran en este puerto como la Junta de Sanidad de Motril no haya certificado previamente de las condiciones sanitarias que haya inspeccionado á bordo; todas las calles se limpian con frecuencia; las casas han sido blanqueadas por fuera y por dentro, á cuenta del ayuntamiento de Motril las de los pobres, y las prescripciones dictadas por las juntas provincial y local se cumplen al pié de la letra.

Es, pues, casi imposible que los microbios nos visiten. Según el doctor Koch los microbios pueden transmitirse solo por personas ó efectos procedentes de puntos infestados. La naturaleza casi nos tiene aislados con tremendas rocas y la junta se encarga de completar el aislamiento con sus severas y enérgicas medidas. Aquí puede ensayarse el mejor medio de preservación: el aislamiento absoluto.—X.

## Las Bellas Artes en Granada.

La pintura y los pintores.

XX.

D. RAFAEL BUENO PARDO.

Allá en lo que fué sala de reposo de los maltratados baños árabes de la Carrera de Darro; de esos baños que debieron construirse por la voluntad del paternal monarca Mohammad V para que á ellos acudiera el pueblo; en aquel notable edificio, convertido hoy en informe y abandonado montón de ruinas, como el semejante llamado *casa de las Tumbas* y que aun puede verse en la calle de Elvira, halléme hace pocos días al joven y estudioso pintor cuyo nombre encabeza estas líneas.

Bueno Pardo, que en el trabajo es incansable y pinta y estudia la mayor parte del día, es muy aficionado á los abandonados restos de otras épocas, y así como es difícil encontrarle en el centro de la población, es muy fácil dar con él en el morisco Albaicín y en los barrios extremos de Granada. Contribuyen á este alejamiento ciertos rasgos distintivos de su carácter, muy parecido al de otro pintor granadino que está lejos de Granada, y que ocupará al fin y aunque la modestia oponga dificultades, el puesto que le corresponde en la pintura contemporánea; refiérome á Tomás Martín, víctima hasta hoy de su carácter no comprendido, de la modestia y del alejamiento y la oscuridad á que aquí se condenó él mismo, aunque quizá con sobra de razones.

Hay algo de la delicada manera de ver y comprender el color que caracteriza los óleos y acuarelas de Tomás, en las acuarelas y los óleos de Bueno; algo de la gracia y soltura que en los dibujos á pluma de Martín se ve, en los que Bueno hace. Tomás dibuja de un modo correctísimo y coloca las figuras con naturalidad y lógica.—En las obras pictóricas, hasta hoy relativamente pequeñas, que al pincel de Bueno se deben, se advierte que este artista se preocupa mucho del dibujo y que estudia con interés la colocación de las figuras en sus cuadritos, acuarelas y dibujos.

Quizá yo que conozco la cariñosa amistad que une á Martín con Bueno; que he advertido el verdadero entusiasmo que el último tiene hacia el primero, y cómo comprende Martín las condiciones de pintor que Bueno ha revelado en los cuatro ó cinco años que hace que se dedicó á la pintura, veo mejor que otros esos puntos de contacto entre la manera de dibujar y pintar de uno y otro.

En los baños árabes estudia la figura humana—modelo vivo—acompañado de un jóven pintor gaditano que se halla hoy en Granada; en el característico molino de la calle de San Juan de los Reyes, el fondo de su primer cuadro de género, ya de cierta magnitud, obra que examinaré cuando se termine, y en la cuesta del Pescado pinta una linda acuarela.

Bueno, comienza su carrera; siente alguna vez el desaliento porque en Granada no hay vida artística, porque los pintores aquí como los poetas, los literatos y los músicos, pueden estudio, más no ganar un cuarto; pero tiene amor al trabajo, siente el arte, la fé le reanima en los momentos de decaimiento y de esperar es que al fin triunfe de los obstáculos y que su talento y su amor al trabajo le preparen un distinguido puesto entre los que cultivan el arte de Apelles.—V.

## «El Defensor» en Madrid.

Ecos de la villa y Corte.

El pánico que hace mes y medio produjo la noticia de haber ocurrido en Tolón el primer caso de cólera, va cediendo por instantes. Con todo se familiariza el hombre; hasta con el peligro de la desconocida. Primero se habla del veneno colerígeno, como se habla de una desgracia posible, pero remota; luego que se le tiene cerca se habla de preservativos, de fórmulas y desinfectantes, y por último, cuando habita en el mismo pueblo que nosotros, cuando nos codeamos con él, como quien dice, la indiferencia se apodera de casi todos los ánimos y esperamos la muerte ó el milagro con verdadero ostracismo. No negaré, porque esto sería ir contra la realidad, que son muchas las personas á quienes mata el miedo; pero no son acaso muchas más las que se salvan, protegidas por su resignación, su indiferencia ó su desden? Las instrucciones de la Academia de Medicina lo dicen claro: el primer enemigo contra quien tenemos que reservarnos es el miedo. El triunfo en las guerras, como en las epidemias, será siempre de los más valerosos. En una ciudad invadida por el cólera, todos somos, casos más ó menos probables; es decir, todos somos muertos en proyecto, como decía anoche un veterano de tres pestes. Pues bien: todo el que al asaltar el reduto de la vida dude ó retroceda, todo el que titubea en subir el primero... sucumbirá irremisiblemente. En la peste como en la guerra, si hay peligro en avanzar lo hay más en retroceder, pues es sabido que la deserción ó la fuga se paga siempre con la muerte.

Otras epidemias nos diezman durante el año, tales como los caseros (chiste de comedia cursi), los recaudadores de contribuciones y la falta de dinero, y ya nos hemos familiarizado con ellas. El estado endémico de la «sindineritis» sobre todo, es tan grave que á nadie se le oculta. Uan ustedes á esto el nuevo procedimiento puesto en vigor por los tomadores de lo ageno y no hay más que pedir como se dice vulgarmente. El arte se perfecciona por instantes, así es que no es extraño que el ladrón que antes recurría al acero ó el hierro para su defensa, procure ahora ilustrarse estudiando el efecto de los anestésicos. ¿Robar haciendo cara y exponiéndose tal vez á una muerte cierta? ¿Quién dijo tal estando ahí el cloroformo que es la impunidad proporcionada por la botica? El caso es que los señores tomadores se han dado ya á los experimentos científicos, y buena prueba es de ello, lo ocurrido ayer en la calle de Santa Cruz á un pobre asistente del batallón cazadores de Arapiles, el cual, en menos que se dice, fué despojado de un pañuelo que contenía 200 pesetas en metálico, gracias á la destreza de un sugeto que le aplicó á la nariz un pañuelo empapado en cloroformo. Nieguen ustedes ahora el ingenio de nuestros primeros espadistas, presidarios, timadores y demás notabilidades *ejusdem farinae*.

Por fin, como diría el periódico más noticiero de la noche (y de la mañana), llegó el calor tan echado de menos de otras temporadas. Su aparición ha coincidido, poco más ó menos, con la suspensión de las sesiones del Congreso, donde los periodistas, que son los únicos aficionados de las tribunas; se achicharraban de calor. En el Senado no se han suspendido las sesiones; pero allí ya se sabe que el temperamento frío de los concurrentes basta para refrescar la atmósfera, cuando no habla el Sr. Güell y Ronté. La Cámara de diputados no debía nunca funcionar después del 31 de mayo, ni antes del 1.º de diciembre; el peligro de la combustión, lo mismo en la mayoría que en la minoría, debía impedirlo. Porque á mí que no me digan, que estos son tiempos de descreimiento y mercantilismo; los que tal dicen no han visto á un Congreso español cuando se le hinchaban las narices y negros y blancos se tiran los trastos por un quitame allá esas pejas ó un tráiganme acá ese ministro. Nevára en esos momentos y el calor asfixiaría al que se encontrase en la Cámara regodeándose con el espectáculo.

¡Ah, el calor de las convicciones! ¡Oh, el fuego santo de las creencias! Tal vez por esto un hablador impenitente del salón de Conferencias y de los pasillos, atribuía el siniestro de la armería real á uno de los últimos discursos de Becerra Armesto. ¡Es un orador tan fogoso!

Justo Leal.

## Cosas de este tiempo.

CARTA Á UN AMIGO.

I.

¿Y ahora qué dices, Pepe? ¿No te enfocas y hablas mal de la hermosa primavera porqué no hay mucho sol, ni muchas moscas? Pues si gustas vivir en una hoguera vente, que es el remedio bien sencillo: tendrás en cada esquina un tabardillo.

¡Que bella es la canícula, no hay duda que es mala tu opinión, pero se suda: puedes asegurar que es tu elemento, ojalá que haya algún pronunciamiento de esos que en Julio el almanaque reza y que nos saque el sol de la cabeza.

Me dices que te escriba algo festivo que te alegre un punto, pídele á Dios que viva, que no está para bromas el asunto. ¡Ignoras las agovios con que turba las fiestas y recreos esa nueva invención de los microbios? Dicen los sábios, son como fideos y tienen la figura de una coma, pero el punto, es que matan; y es la broma.

Buenos lances te pierdes, hay un *mieditis* que nos pone verdes.

Sé de un marido afable y complaciente que hoy reniega del nudo y del coasorcio, y por hallar la esposa algo... corriente, le há plantado demanda de divorcio.

Verdad que hay quien opina que es el polvo remedio y medicina, y héte aquí la verdad hecha un yesero ostentando tal facha, que la puede vender en su capacha el de la Zúbia, chusco garbansero.

Más, si hé de complacerte, presuroso dejemos este pleito, que es penoso, y voy amigo caro, voy el grano, que esta mañana al empuñar la pluma, (por señas bien temprano,) se me ocurrió, que en suma lo que pega son versos de verano.

II.

Reconoce el más lego que con el agua se combate el fuego, y pues nos dá el calor tan malos ratos, no queda otro recurso: al agua patos.

Dice el doctor Facundo, no sé si en el capítulo segundo, que para males aun los más extraños es el sánalo todo, tomar baños.

Pero está la virtud de este aforismo en qué eso de tomar, siempre es lo mismo; es decir, excelente,

ya en el antiguo tiempo ó el presente, pues desde el siglo en que la madre Eva tomó de Adán una costilla á prueba hasta la fecha, en que sin más razones por tomar, nos agarran los calzones, es el verbo que siempre se halla en uso, ¡mal haya quien gramáticas compuso!

Pero venga el doctor de mis pecados, que son caminos para mí vedados.

Sentada la teoría de que en agua caliente, tibia, ó fría, la humanidad el pensamiento acoge de que la ardiente piel se le remoje; hay que escoger con pulso y con donaire el sitio donde echar la cana al aire.

La moda mucho impera y prescribe el bañarse, pero fuera, aunque algunos existen más que vanos que se van á bañar, á los secanos.

Conozco la señora Timotea con cuatro niñas, pero á cual más fea que aunque tienen escaso su peculio, en cuanto llega Julio, dice marcha del Cántabro á la orilla, y no pasa de Armilla, donde afirma su padre Restituto que á todas las refresca en un canuto.

En cambio hay quien henchido de doblones y otros que más los buscan á tirones, van á gozar la fresca y clara onda del mar azul que ciñe á Calahonda.

Unos Motril y Málaga acometen, y en sus aguas se meten, yendo peces humanos tan preciados, que huyen los de verdad, pero escamados.

Sé de una suegra oronda, que se apenas si nó imita el papel de la ballena,

y un casante con hambre tan constante, que es tiburón del bolso del bañante.

Buenos tipos se ven; y olvidar quiero los baños que requieren enfermero que es sensible faena

decirte por qué fué Juan á Graena, ó cual pecado la conciencia ataca del que vá á ser sorbete en Carratraca.

III.

Vayan con Dios, y vuelvan con los Santos, que aquí tenemos libras de quebrantos dos ríos y cien fuentes, si turbias unas, otras transparentes; y sobre todo la mujer alaba como de bienes marantial facendo la *Acequia de Genil*, que lo qué lava, no es cosa de decir á todo el mundo.

Allí las niñas entran ojerosas y salen rozagantes y brisas, lo que demuestra en breve que se puede juntar lumbre con nieve. ¡Pues y del *Chorro* los delgados flecos que dan á los que estudian para entecos, y que si al fin los males no les quitan al menos los retocan y tiritan!

Y el mar de *Simeon* rústica estancia delicia eterna de la alegre infancia, donde el baño, la fruta y la jarana, les dá tres calenturas por semana!

¡Y los *templados*, que en mármolea pila, ó bien en el *Leon*, ó ya en *Varela*, su fresca consuela y logra que la sangre esté tranquila.

Salvo excepciones de diverso modo, que si es baño en parejas, hay de todo; pues cuando blanda mano el fable lienzo á nuestro cuerpo junta, (ó la sábana hablando castellano,) es menester ser uno muy cristiano para evitar que el pelo esté de punta; y que así es lo que digo, habrá entre quien te escuche, algun testigo.

IV.

¡A qué viajar; si de diverso modo aquí existe de todo!

Si no las termas de opulenta Roma ni la elba concha de la Véas griega, hay unas flores de esquisito aroma, y un céfiro que juega en la altísima sierra, coronada de blanca nieve, vida de Granada!

Que la conmigo aquí; que los precitos que consagran su vida al movimiento, aguanten en la costa los mosquitos y no puedan dormir para escarmiento, que ese Febo africano que les peta ya les pondrá por cara una careta.

Es opinión esbojo; de la amplia libertad con los primores resuélvela á tu antojo, y aunque afirman autores que tener libertad, costará un ojo, de ese cálculo ageno te aconsejo de balde, ¡seré buenol!

V.

Lo principal que importa es darse gusto, que la vida es corta y aun así la atropella eso que dicen anda por Marsella. Conque si acaso por razon que escuso no te disgusta tan ardiente fragua, y sin seguir el uso eres contrario de meterte en agua, hay quien alivio la opinion sustenta y no la concepto desatinado, que otro baño hay mejor y de mas cuenta, á todas horas remojarse en vino.

Julio 84.

Afán de Rivera.

Miscelánea.

**Campo de Agramante.** Dice *La Revista* de Motril:

«Segun nos dicen, el viernes en la tarde se suscitó en nuestra vega una batalla verdaderamente escandalosa. Nos cuentan que un individuo procedente de Salobreña tropezó con unos jóvenes de Motril llamados los Morunos, con los que no estaba en buenas relaciones. Despues de algunas palabras agresivas comenzó á disparar escopetazos á diestro y siniestro y aunque á juzgar por los datos referidos, los disparos fueron siete, ninguno de ellos tuvo desagradables consecuencias. Lo único funesto que hay que lamentar ha sido el palizon que los mencionados Morunos propinaron á su agresor.»

**Cátedras.** En esta semana se anunciarán las vacantes de varias cátedras de facultad en diferentes universidades de provincias.

**Regium exequatur.** Ha sido autorizado para vice-convul de Portugal en Granada el diputado de la permanente y catedrático de la Universidad D. Francisco de P. Villarreal y Valdivia.

**La Guardia civil.** La de Almuñécar ha entregado á la autoridad militar 2 desertores del ejército que se les presentaron voluntariamente.

**Pintor.** Ha regresado de su larga excursion al extranjero, el jóven pintor granadino D. Miguel Vico.

**Casos y cosas.** Una niña de 9 años de edad fué herida en la cabeza por un chico, que le disparó una pedrada.

Un matrimonio, obsequió anteanoche con soberbia paliza á una mujer, no se sabe por que motivo.

Un hombre se cayó en la calle de Mesones resultando herido.

Borrachos escandalosos presos, 2.

**Demente.** La guardia municipal de Montefrio ha detenido al demente Juan Mira Rueda, que se habia fugado del Hospital de esta ciudad.

**Policia urbana.** Quéjense los vecinos de la calle de Marañes de que carecen hace cuatro semanas de agua. Por lo tanto, no hay que pensar en el olor que se desprenderá de los escusados, como andaré la limpieza en las casas de vecinos y cual será el estado de la policia urbana en aquellos contornos.

**Asuntos militares.** Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital, al comandante de la Guardia civil D. José Perez Madrid.

—Ha sido destinado al regimiento de infantería Antillas, el teniente D. Jacinto Eñuales Vargas.

—Ha sido destinado á situacion de reemplazo, con residencia en esta capital, el capitán del Batallon Depósito de Granada, don Antonio Lima Toril.

—Se han cursado los reales despachos del empleo de teniente de infantería á favor de D. Miguel Perez Salvatierra, D. Antonio Pascuan y Vizzo, y D. José Amador Reynals; y el de capitán de D. Francisco Quesada.

—Ayer se hizo cargo, con arreglo á ordenanza, del mando del Batallon Cazadores de Cuba, el teniente coronel D. Antonio Deroñes y Fernandez Cendrera.

—Mañana 24, recibirá corte el Excmo. Señor Capitan general del distrito, con motivo de ser el santo de S. M. la Reina. Asistirán una compañía de infantería con bandera, la escuadra de gastadores y las bandas de músicas y trompetas de la guaruicion, para hacer los honores de ordenanza duran e el acto.

—El director general de Sanidad militar ha sido autorizado, por real orden del ministerio de la Guerra, para que disponga de los médicos y farmacéuticos que se hallan de reemplazo ó destinados á los hatallones de reserva, á fin de que con todo el sueldo, sean nombrados para prestar servicios como en activo en los puntos que fuesen necesarios en el caso de una invasion colérica.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo se reconcentren en las capitales de los distritos militares de Galicia, Andalucía, Granada, Estremadura, Valencia, Cataluña é islas Baleares, 485 reclutas con destino al ejército de Filipinas.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que los jefes y oficiales de los batallones de reserva no deben ser empleados en el servicio de jefes de dia, provisiones y visitas de hospital.

—En los círculos militares se dice que está en estudio en el ministerio de la Guerra un proyecto de reforma y modificacion del uniforme del arma de infantería, y se supone que no se hará esperar su aprobacion. La principal reforma consiste, segun nuestras noticias, en la supresion de la levita, que se sustituye para todos los actos con la guerra.

—En el presente mes ingresarán en la escala de reserva del arma de infantería: 4 coroneles, 9 tenientes coroneles, 12 comandantes, 27 capitanes, 25 tenientes y 18 alféreces, que forman un total de 93 entre jefes y oficiales.

**Mal viaje.** Dias pasados, José Cortés, falleció repentinamente en el camino de Gualchos. Iba enfermo en busca de un facultativo.

**E. P. D.** Ha fallecido en Motril D. Dolores Diaz de Losada.

**Obras son amores....** Dice *La Correspondencia*:

«Las palabras del Sr. Montejo escitando al ministro de Fomento para que fije su atencion en la provincia de Almería, tan desheredada que no le cruza ferrocarril alguno, y las del Sr. Pidal prometiendo, ya por medio de mayor subvencion ó de otra suerte, favorecer la inmediata construccion del ferrocarril de Linares á Almería, serán recibidas con aplauso en las provincias de Jaen, Granada y Almería.»

Está bien. Pero el prometer cuesta poco, reservaremos los aplausos para cuando se se nos cumpla la promesa.... si la cumplen. Lo mismo digeron los antecesores de Pidal y el ferrocarril, sin embargo, se halla todavia sin hacer.

**Abastos.** La alcaldía de abastos decomisó é inutilizó ayer varias arrobas de frutas y algunas partidas de carne que se hallaron en descomposicion. Tambien retiró de la venta 80 panes que se distribuyeron entre los establecimientos benéficos y en la forma acostumbrada.

**Atropello.** Ayer, á última hora, tuvieron que retirar los cajistas parte de la composicion del periódico, que sobraba. Y de los originales que salieron, fué uno el comunicado del Sr. Egea, que publicamos más adelante, y al que, en el final del *balance*, ayer nos referimos. Conste.

El hecho que relata el Sr. Egea es escandaloso y punible y digno de que los Tribunales lo corrijan con severidad, porque, siguiendo por estos derroteros la política, los hombres honrados van á verse en la precision de crear un cuerpo de seguridad y de defensa contra los abusos, atropellos y desmanes que cometan los dependientes de la autoridad.

Parece que la explicacion de lo sucedido, pudiera ser encontrada estudiando lo que, en las últimas elecciones municipales de Ilórra se ha hecho.

**Cuestion importante.** Actualmente, agitate en las esferas de la administracion granadina, un negocio que, segun parece, dará mucho ruido. Hablamos de las aguas potables de Motril. El voluminoso expediente, en lo que con la declaracion de utilidad pública del proyecto se relaciona, debe ser resuelto por el Gobernador. Los ánimos se hallan muy sobrecitados: se discute ahora el caso concreto de la expropiacion de la finca en que radica la fuente de D. Alonso. El asunto es de suma importancia para Motril, y no lo olvidaremos.

**Es natural.** Confirmando las previsiones de personas sensatas é imparciales, los individuos que asistieron al banquete que se ofreciera al Sr. Abril, publican ayer un comunicado, en que declaran:

1.º Que el banquete ofrecido al Sr. Abril no ha tenido carácter ninguno político ni oficial.

2.º Que al realizarlo no nos guió otro pensamiento que el de rendir un obsequio cariñoso al amigo querido.

3.º Que entre nosotros no hay divisiones ni disidencias, y que al reunirnos en el Hotel Washington, como hubiéramos podido hacerlo en una casa particular, estábamos muy lejos de esperar que maliciosos ó desocupados nos achacaran intenciones de rebeldías, ó manifestaciones de disgusto que no existen ni caben en el partido conservador.»

Estas declaraciones se han recibido, en los círculos donde se habla de estas cosas, como la más natural del mundo. De nosotros, no hay que decir que todo nos parece muy bien.

**Conste.** Se nos ruega hagamos constar que el Sr. Rico Mouton, decidido y particular amigo del Sr. Rodriguez Bolívar, no estuvo en el banquete de la Alhambra.

Tampoco estuvo D. Miguel Pareja, representante de D. Carlos Marfori.

Oportunamente lo digimos así; pero se nos ruega la aclaratoria, respecto del primero, y la consignamos espontáneamente en cuanto al segundo, porque de un escrito, que, en armonía con las circunstancias y conveniencias de los conservadores, publica ayer el periódico ministerial, parece deducirse lo contrario.

**Preceptos higiénicos.** En todo tiempo se recomienda la limpieza como una regla general y elementalísima de higiene; pero en la época presente, y con más motivo

temiéndose el desarrollo de la epidemia colérica, es de necesidad imprescindible esmerarse en conservar perfectamente limpias aquellas regiones del cuerpo en que el calor, el sudor y otros productos de eliminacion pueden dar lugar á fermentaciones.

Con los niños debe redoblarse el cuidado para que no conserven mucho tiempo las ropas impregnadas de las materias escrescimenticias, ni siquiera solo de orica, procurando secar los paños despues de lavados á una tempera bastante alta, más de 110 grados si es posible, sin quemarlos ni usarlos hasta que se hayan enfriado.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 22.

**La salud pública sigue siendo inmejorable en toda la península.**

Tolon 22.

**Durante las últimas 24 horas han fallecido del cólera en esta ciudad 31 personas.**

Nimes 22.

**Hoy han fallecido, víctimas de la epidemia, dos mujeres en el hospital de esta ciudad.**

Marsella 22.

**Durante las últimas 24 horas fallecieron 61 atacados del cólera en esta ciudad.**

Arlés 22.

**Han muerto, durante las últimas 24 horas, 8 individuos atacados del cólera en esta poblacion.**

Mahon 22.

**No hay novedad en el puerto, en la ciudad, ni en el lazareto.**

Escuelas de párvulos.

Precedido de una larga exposicion publica la *Gaceta* el siguiente real decreto sobre organizacion de las escuelas de párvulos:

«Artículo 1.º Las escuelas de párvulos que cada municipio de 10 000 almas tiene obligacion de sostener, con arreglo al artículo 105 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, estarán á cargo de un primer maestro ó de una primera maestra y de los auxiliares que se consideren necesarios, segun el número de los alumnos inscritos en ellas.

Art. 2.º En estas escuelas de párvulos, cuya matrícula exceda de 60 alumnos, habrá cuando menos un auxiliar con el título profesional ó con el certificado de estudios correspondiente.

Art. 3.º En las que no pasen de 60 alumnos podrá imponerse al maestro la obligacion de que otra persona de su sexo le auxilie constantemente en el cuidado y asistencia de la escuela.

Art. 4.º A los encargados de la escuela como primer maestro ó maestra, corresponden de la designacion de los que á su lado han de desempeñar el cargo de auxiliares.

Art. 5.º A las escuelas de párvulos podrán asistir niños de ambos sexos comprendidos en la edad de tres á siete años.

Art. 6.º Las dotaciones de los maestros y la retribucion escolar, se ajustarán á lo prescrito en los artículos 191 y 192 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Art. 7.º Las dotaciones de los auxiliares se graduarán en una mitad de sueldo que corresponda al primer maestro, con arreglo á la escala del art. 191 de la misma ley.

Art. 8.º El nombramiento de maestro ó maestra de párvulos en aquellas escuelas que debe sostener cada municipio de 10 000 habitantes, con arreglo á la ley de 9 de Setiembre de 1857, se hará á tenor de las prescripciones de la misma ley.

Art. 9.º Los maestros varones de párvulos que aspiren á las escuelas oficiales de esta clase, deberán acreditar hallarse casados ó vivir en compañía de una hermana suya que sepa leer y escribir y que les ha de auxiliar en las tareas de la enseñanza.

Art. 10. Los conocimientos más esenciales que se adquirirán en las escuelas de párvulos serán los siguientes: doctrina cristiana, deberes y formas de cortesía, letras y números, ideas claras y sencillas de cosas, canto.

Art. 11. En las demás escuelas de párvulos que no son de sostenimiento forzoso para los municipios, con arreglo al art. 103 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, el nombramiento de maestros y maestras se hará en ella por designacion del municipio, ó de la diputacion provincial, á propuesta de la junta de señoras que auxilia al gobierno en los servicios de Beneficencia.

El ministro de Fomento se reserva única-

mente la inspeccion oficial de dichas escuelas, con arreglo al art. 4.º del decreto de 9 de Julio de 1874.

Art. 12. Las escuelas de Beneficencia se registrarán por las mismas disposiciones del artículo anterior.

Art. 13. En toda escuela creada ó sostenida por el municipio ó la provincia con carácter de voluntaria, la inspeccion de la autoridad eclesiástica continuará ejerciéndose lo mismo que en las demás escuelas oficiales, con arreglo á los artículos 294, 295 y 296 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Art. 14. La junta de patronato general de las escuelas de párvulos, creada por real decreto de 17 de Marzo de 1882, queda sustituida por la junta de señoras que auxilian al Gobierno en los servicios de Beneficencia, con arreglo al real decreto de 27 de Abril de 1875.

Art. 15. Las atribuciones de esta Junta de señoras, con respecto á las escuelas de párvulos y de beneficencia, serán las siguientes:

1.º Vigilar é inspeccionar las escuelas de párvulos y Beneficencia, y procurar el cumplimiento exacto de las órdenes y reglamentos de primera enseñanza en la concierne á escuelas, puestas á su cuidado, y reclamar el concurso de las autoridades y corporaciones á quienes corresponda este servicio.

2.º Promover é impulsar la creacion de estas escuelas y la mejora y perfeccionamiento de las que hoy existen.

3.º Recoger y administrar los fondos que de la caridad privada reciban, y proponer al ministro de Fomento las subvenciones que deban concederse para construccion de edificios ó adquisicion de material ú otros fines análogos.

4.º Proponer á las autoridades á quienes corresponda premios y recompensas para los maestros y maestras auxiliares y discípulos que se distinguen por su celo, laboriosidad é intachable conducta.

5.º Amonestar y apereibir á los maestros ó maestras y auxiliares que no cumplan sus deberes ó merezcan reprension por su conducta. Cuando estos maestros hubieren incurrido en faltas graves que den lugar á su separacion ó suspension, la junta de señoras propondrá al ministro de Fomento, ó á la diputacion ó al ayuntamiento en el caso en que no se tratase de escuelas de sostenimiento forzoso, la formacion del oportuno expediente de separacion ó suspension.

Art. 16. La junta del patronato general de Párvulos dirigirá todos los años al ministerio de Fomento una Memoria sucinta acerca del estado general de estas escuelas, y propondrá en el mismo documento para una medalla, diploma ú otra recompensa oficial, al maestro ó maestra de párvulos que más se hubiere distinguido en cada provincia por la acertada direccion de su escuela.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo 1.º En virtud de las disposiciones del presente real decreto, queda disuelta la junta del Patronato general de párvulos, creada en 17 de Marzo de 1882.

Art. 2.º La junta general del Patronato de párvulos disuelta por el presente real decreto, hará entrega inmediatamente á la direccion general de Instruccion pública de todos los trabajos llevados á cabo por los funcionarios dependientes del mismo.

Art. 3.º Entregará igualmente á la direccion general de instruccion pública las Memorias, ó exposiciones ó solicitudes que le hubieren sido dirigidas, cualquiera que sea el estado de tramitacion en que se encuentren.»

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Alomartes 21 de Julio de 1884.

Muy señor mio: En la noche del 18 del corriente he sido objeto de un atropello inculcable, y lo es con doble razon, por haberlo llevado á cabo agentes de la autoridad, secundando las órdenes de esta.

Como la indignacion ha de ser general en todo ciudadano honrado y pacífico, no quiero quede envuelto entre las sombras del misterio, y por esa razon, acudo á V. para que se sirva darle publicidad en el periódico que tan acertada y dignamente dirige. Reciba las gracias anticipadas de su afectísimo Q. S. M. B.,

Francisco Egea é Ibañez.

Seria las nueve de la noche cuando salí de este pueblo acompañando á mi querido amigo D. Bonifacio Gutierrez. A la salida de él, nos encontramos á D. Melchor Jimenez, que nos esperaba con igual objeto; reunidos los tres, emprendimos el camino que conduce á Illora, y á la mitad próximamente, en el sitio llamado *Las Peñuelas*, fuimos sorprendidos por la voz de *jallo!* que salió entre los trigos de que está sembrada la heredad próxima. Inmediatamente salieron al camino varios hombres que al primer momento creímos que serian bandidos, pues no podiamos suponer bajo ningun concepto que los

agentes de la autoridad llevarian á cabo tales emboscadas, que son en contra de su deber que les imponen la obligacion de estar en el camino y en sitio donde sea visto de todos los transeuntes y no dando lugar al no cumplir con él á lamentables equivocaciones que pueden producir consecuencias funestas; pero si nuestra sorpresa fué grande en un principio, mayor lo fué cuando vimos eran guardas municipales y de campo de este término municipal, conocedores de nuestras personas. Apesar de ello, el que parecia jefe, que es el cabo de municipales Francisco Leon, dirigiéndonos el cañon de su carabina, pues parecia prescindir en absoluto de mis amigos, y siendo mi humilde persona el blanco de su ira, ordenó que me bajara del caballo y se me registrara. Cumplida la orden por sus subordinados, no me encontraron arma ninguna, y si la cédula personal y cartas particulares; no contentos con tan atroz y repugnante atropello, como buscando una aprobacion grosera, ó bastarda adulacion á las pasiones del que tal orden habia comunicado, ordenó nuevamente encendieron fósforos y practicaron un minucioso reconocimiento en mi correspondencia, que fué llevado á cabo con toda exactitud. Terminado, nos dijo que quedáramos detenidos, y que nos iba á llevar á presencia del señor Alcalde de Illora D. Diego Ibañez, que á la sazón se encontraba en el pueblo de nuestra salida, acompañado de varios concejales y numerosos guardias municipales y de campo. Con melos tratamientos, y como crióinales, fuimos conducidos á presencia de dicho señor alcalde, que alegó en excusa del atropello, razones impropias de toda autoridad, diciéndonos al concluir en son de mofa: «Usted dispense.» Despues ordenó nos retiráramos.

Como lo sucedido constituya dos delitos castigados por el Código, ya tiene conocimiento de ellos el juzgado municipal de Illora, que una vez practicadas las primeras diligencias, las remitirá al juzgado de instruccion de Montefrio, para que en su día, conozca la Audiencia.

Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer.** GOBIERNO CIVIL.—Circular encargando la busca de un borrico que el 15 del corriente fué robado en Guadix.—Otra señalando el improrrogable término de 15 dias para que los municipios que se mencionan satisfagan el importe de sus colecciones-tipos de pesas y medidas.

OBRA S PÚBLICAS PROVINCIALES.—Relacion de los materiales acopados para el kilómetro 6.º de la carretera de Granada á Guadalupe.

DIPUTACION PROVINCIAL.—El jueves 31 del corriente se verificará recepcion de mozas de este y anteriores reemplazos.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Pidiendo urgentemente á los ayuntamientos un certificado expresivo del importe de riqueza líquida por territorial, para el servicio de comprobacion. Pidiendo tambien declaracion á los contribuyentes que lo sean en varios pueblos, para la acumulacion referente al impuesto equivalente á los de la sal.

JUZGADOS.—El municipal de Alicun de Ortega, anuncia la vacante de su secretaría que se solicitará en el término de un mes.

FÁBRICA DE PÓLVORA.—El día 23 en el Refino se subastará la adquisicion de 7.500 planchas de zinc.

Subastas municipales. Por edicto de la alcaldía se anuncia, con fecha 21 del corriente, nueva subasta de los arbitrios de uso voluntario de la romana del pescado y de espectáculos públicos. El remate se verificará en el ayuntamiento á los diez dias de ser publicado el edicto en el *Boletín Oficial*.

Casa sin dueño. El Alcalde publica un edicto haciendo saber que, habiéndose denunciado la casa número 35 de la plaza de Maza junto á la nave de tercencistas de la plaza de Capuchinas, y apareciendo del expediente que no hay quien ejecute la demolicion porque no se encuentra el verdadero dueño de la finca; si el propietario en el término de diez dias despues de publicado el anuncio en el *Boletín* no verifica el derribo, se procederá á efectuarlo de oficio.

Impuesto sobre carruajes. El alcalde publica un edicto, haciendo saber que, con el objeto de proceder á la formacion de la matricula del impuesto sobre carruajes, los dueños de coches de lujo en este término municipal, presentarán dentro del término de ocho dias, desde la publicacion de este edicto en el *Boletín*, una declaracion duplicada que exprese, bajo su responsabilidad, el número de carruajes que les pertenezcan, su denominacion ó clase, el tiro ó aparato que para su arrastre le distinga, número de caballerías destinadas para el uso de los mismos carruajes, casa habitacion de los expresados dueños y el local ó sitio donde habitualmente sitúan las cocheras, teniendo para ello presente la clasificacion de categorías que sigue:

1.ª Clase.—Cuota anual, 75 pesetas.—Carretelas, landós, brack, góndolas brack, victorias y berlinas arrastradas por dos caballerías. Las mismas clases de carruajes arrastrados por una caballería, su cuota anual es de 50 pesetas.

2.ª Clase.—Cuota anual, 65 pesetas.—Góndolas y todos los demás carruajes no comprendidos en la clasificacion anterior, que sean arrastrados por dos caballerías. Estas mismas, que lo sean por una caballería, pagarán la cuota de 45 pesetas.

3.ª Clase.—Cuota anual, 25 pesetas.—Galeras y tartanas de dos caballerías. Las mismas, arrastradas por una sola caballería, pagarán la cuota anual de

12 pesetas 50 céntimos. Advertiendo que cuando se tenga más de un carruaje para usarlo alternativamente con un solo tronco ó caballería, se pagará por el que tenga más categoría. La alcaldía dice que todo dueño ó poseedor de carruajes de los sujetos á este impuesto que deje de presentar su declaracion en el término señalado y sea descubierto, incurrirá en la pena del cuádruplo de la cuota señalada, con arreglo á las disposiciones vigentes.—Granada 22 de julio.

Vistas. Las señaladas para el día 22 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Jaca, D. Emilio Guzman con D. Ana Armenteros, que se le declare heredero de la D.ª Ana.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Santafé, Francisco Delgado García, lesiones.

Bolsa de Madrid del día 21. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 58'40; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 58'50; 4 por 100 amortizable, 72'80; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 272'00.

Servicio de la Plaza para el 23 de Julio 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día D. Andrés Mayol (por atrasado), coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 6.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Reses carnizadas en el día 22 de Julio de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 187 cabezas con 1804 kilos, 1'30 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 9 con 1262 kilos, 1'62 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Girela, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día 21 de Julio de 1884.—Carnero, 1'28; vaca, 1'62; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos

Día 23.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo.—Jubileo de 40 horas en la iglesia de la Magdalena; á las nueve, misa cantada, á las cinco y media rosario, y concluye la novena de la Santa.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor, á las cinco y media, la novena de Ntra. Sra. del Carmen; y predica D. Antonio Sanchez Arce.—La misma novena se hace en las Carmelitas calzadas, y predica don José Leon.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á la oracion, se hace la novena de Santa Ana.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—Día 24. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santiago.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

21 de Julio de 1884.

El verano se enseñorea con su desanimacion política hasta en los círculos más apartados y reducidos. Por todas partes se nota la ausencia de personas conocidas: muchas familias, que perdieron el miedo á las contingencias de la epidemia, han abandonado á Madrid en diversas direcciones. Cartas de San Sebastian traen larga lista de las que allí veranean y de los que se disponen á pasar la temporada en poblacion tan agradable; lo mismo que acontece en la Granja, Aranjuez y diversos balnearios.

En los pasillos del Congreso apenas se ven unos cuantos diputados y periodistas, y en el Senado organizan las sesiones de la temporada en medio de un glacial indiferentismo por las importantes cuestiones de Cuba que se debaten. Ni ha logrado atraer concurrencia el anuncio de las preguntas al ministro de Marina sobre dos hechos que merecen preferente atencion. El uno es averiguar si es cierto que la quilla del acorazado contratado por el gobierno en Marsella habia sido desechada por el ministerio de París. El otro es saber si el vapor *Colon*, de nuestra marina de guerra ha sido vendido con grande rebaja de precios y sin las necesarias formalidades de subasta á un particular de Cartagena.

De estos dos asuntos se habla, como usted puede comprender, de muchas maneras y consumiendo no poco tiempo en los corrillos correspondientes del Senado. Se espera que prorogando la sesion se dé cima esta noche al debate de autorizaciones; pero me inclino á creer que hasta mañana no terminarán las sesiones. Aprobado lo de Cuba, el presidente suspenderá las sesiones con la fórmula de

avisarse á domicilio, y luego, cuando Cánovas regrese de la Granja leerá el decreto suspendiendo las tareas parlamentarias, que segun las mejores versiones no volverán á reanudarse hasta fines de año, lo mas cerca posible de Navidad.

Muy concurrida hoy la casa de Sagasta con motivo de ser sus dias. En el comedor figura el regalo que sus amigos le hicieron. La serenata que esos mismos le dieron anoche estuvo muy concurrida. Al salir unos exministros y entrar otros, se formó animado corrillo en el ancho portal recayendo la conversacion sobre el movimiento de aproximacion de todos los elementos liberales. Aunque por unos se niega por otros se afirma que el periódico *Las Novedades*, de Linares Rivas, deja de defender la izquierda y se pone á las órdenes de la fusion para abogar por la concordia. Sagasta cree que los trabajos de este verano deben encaminarse á unir voluntades para emprender de acuerdo en el invierno una buena campaña parlamentaria de oposicion que dé en tierra con el gobierno en plazo breve.

En cambio en los círculos ministeriales se hacen cálculos bien opuestos; el gobierno se propone reformar en la próxima campaña parlamentaria las leyes municipal y provincial y dejar presentadas las reformas de enseñanza; y para el año 1885, en sus meses últimos, la ley electoral y los proyectos de Gracia y Justicia. Los planes del gobierno obedecen á la creencia de permanecer cinco años en el poder, mientras que las opiniones esperan que caiga en 1885. Veremos la opinion que prevalece. Por de pronto puede asegurarse que el gobierno tiene tela legislativa cortada para largo, se logra vivir. Las reformas en enseñanza serán lutas: hoy trae la *Gaceta* la de la organizacion de las escuelas de párvulos, decreto precedido de extenso preámbulo.

El ministro que suscribe este documento, el Sr. Pidal, no concurre esta semana á la Granja: vá por unos dias á Asturias á acompañar á su señora, que acaba de dar á luz el duodécimo de sus hijos. En los círculos se oye aun el eco de lo ocurrido con Italia á causa de los discursos de este ministro, que tan mal han interpretado los taquígrafos del Congreso. Los demás compañeros de gabinete van á la Granja para celebrar consejo con el rey antes de la partida de este para Betelu. Se dice que el rey visitará á Pamplona en uno de los dias que permanezca en el balneario. Las noticias que tengo del referido real sitio, no acusan hoy novedad alguna: se sabe de la llegada de Cánovas sin ningun incidente y de su inmediata presentacion al soberano y real familia.

Anoche hubo mucha alarma en Madrid con motivo de un caso sospechoso ocurrido en el hospital provincial, pero averiguada la verdad resulta que la defuncion no ha tenido el más leve carácter de cólera. Esta epidemia sigue haciendo estragos en Marsella y Tolon y acentuándose en alguna otra parte como Arlés, pero de todos modos aparece que el mal no tiende á propagarse ni á la mortalidad de otras épocas. A ello contribuyen poderosamente las medidas higiénicas adoptadas por todas partes, incluso en París, donde no se bebe agua natural sino hervida con otras análogas precauciones. En toda la península española es excelente la salud.

En los ministerios, la vida natural, salvo en Ultramar, ahora sumamente atareado con las reformas y las cuestiones de personal con su faz enojosa de millares de influencias en todos sentidos. Nada ocurre en provincias que merezca aquí especial mencion.—F.

Espectáculos.

Gran exposicion zoológica (Humilladero).—Fieras, reptiles y animales salvajes.—Perros y monos sabios y cabras amaestradas.—A las nueve de la noche.—Precios: Silla con entrada, 4 reales; entrada general, 2. Niños menores de siete años, 1.

Se arriendan los terrenos de labor, pastos y monte del cortijo del Berbe bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

Negocio. Por dedicarse á otra industria, se traspasa la acreditada taberna de Las cuatro esquinas, sito en la calle de Varela, núm. 11, esquina á la del Rosario.

Se arriendan los bastos y rastros del cortijo de Tejedor, en término de Güevejar, y los del cortijo de Doña Marina, en término de Guadabartana; puede tratarse en esta ciudad de Granada, calle de las Tablas, número 22.

Libros interesantes de actualidad recién publicados. — Instrucciones populares contra el cólera morbo asiático, por don Felipe Ovilo y Canales. — Comprende las medidas higiénicas que deben emplear contra esta epidemia los Ayuntamientos, las familias y los individuos, precio 4 rs. — Mariano Vazquez, cartas á un amigo sobre la música en Alemania, con un prólogo de de Arrieta, 10 rs. — La ciencia social, según Herbert y Spencer, 8 rs. — La mujer del porvenir, por doña Concepción Arenal, 6 rs. — Cartas familiares y escogidas del P. Isla, encuadernación lujo, 12 rs. — El Gran Tacaño, por Q.avedo, id., id., 12 rs. — La perfecta casada, por Fray Luis de Leon, id., id., 12 rs. — D. Quijote de la Mancha, por Fernandez Avelleda, id., id., 12. — Fausto, por J. W. Gethe. — Véndese en la librería madrileña, Duquesa, 1.º, Granada.

Berlina de lujo con un caballo: se alquila por horas. En la calle del Aguila, núm. 17, darán razón.

Lecciones á domicilio, ó en colegio de señoritas. Profesor de 1.ª enseñanza. Ancha de Santo Domingo, núm. 9, 2.º

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damasqueros, 2.

Los jabones perfumados, elaborados por D. Miguel Fernandez Santaella, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez, único depósito en Granada.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua Fonda del Mar que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento nota las mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morir del cólera, ha dispuesto vender abonos á la mitad de su precio. — Jabón superior á 20 rs. arroba y 1 real libra. — Postigo de San Agustín, núm. 4.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 90 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26. — Granada. — Pedro Jimenez.

Colocacion. La desea en clase de doncella una joven soltera y con alguna instrucción. Darán razón, calle de la Cruz, núm. 10.

Abaniquería, Príncipe 12, Granada. — Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecú y quitasoles, en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor. — Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15 á la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12. — Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecú. — Inmense surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinitad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia. — Precios de fábrica. — Príncipe 12, Granada.

También se acaba de recibir directamente del Japon y Manila, un grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de legítimo Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

Baños templados de Varela. Este acreditado establecimiento de agua del Genil, queda abierto á disposición del público desde el día 9 del corriente, con todas las comodidades que el público puede desear.

SE DESEA ADQUIRIR un Arpa con pedales de construcción moderna. La razon calle de Mesones núm. 33.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos. — NOTA. — Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marco de fábrica) y firma del inventor. — Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempto. — Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionar esta casa una escala completa en tamaños y colores. — Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. — Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. — Guardapolvos género catalán, á 114 rs. — Id. id. inglés, muy ricos, á 200. — Id. punto id. id. á 260. — Todos con magníficos y elegantísimos forros. — También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto. — Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibar ambia, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

# GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57. — GRANADA. — CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje per el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variadad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto Ofrecemos para el decorado del más rico salon hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras, bujías y un excelente surtido de tafletos y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LA NUEVA FUNERARIA 34. Mendez Nuñez, 34. — Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

No dejarse enganar. Recomendamos á las personas que lleguen á Baza, la fonda del Centro, sita en la calle del Agua, núm. 16, por su esmerado servicio de comida y por su excesiva economía. Además, sale de ella todos los días un magnífico coche con tres tiros de caballos para Cúllar, Galera y Huescar. Este coche sale de la fonda á las tres de la tarde y llega á Huescar á las ocho de la noche, saliendo á las cuatro de la mañana y llegando á Baza á las nueve. Los precios muy reducidos. Para quitar pasajeros á esta fonda y coche, suelen valerse de engaños. — Oficinas: En Baza, fonda del Centro, Teodoro Benitez; en Huescar, posada del Centro, Diego Soler.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. — Depósito general de especíacos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio. — Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viñedos.

Labradores. Para la recolección presenta, recomendamos: «La segadora indispensable,» «la sfadora con cuerdas,» las trilladoras á vapor, aventadoras (de cinco tamaños, limpiadoras y harneros clasificadores, cuyos buenos y económicos resultados son tan conocidos en las principales zonas agrícolas: especiales horquillas y rastros de hierro del mejor temple.

Maquinaria agrícola. — Plaza del Carmen, 27.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

En la confitería de los Sres. Talero Hermanos, se vende la rica yema de coco á 6 rs. libra. — Y en la placeta de los Girones, número 2, un piano vertical con buenas voces, nuevo y arreglado de precio.

D. JOSÉ FERNANDEZ dentista. — Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se arrienda el cortijo de San Nicolás, término de Gabia Chica, compuesto de tierras calmas, olivar y viña. — El pliego de condiciones, Gracia, 45.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106 349 768 47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 96 954 821 68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

Café del Leon. Los acreditados baños frios y templados de agua de Genil, en el café del Leon, están abiertos á disposición del público desde el día 3 del corriente Julio. — Sus precios son los siguientes:

- Por cada baño templado. . . 50 cénts.
- Id. un abono de 12 baños, 4 ptas y 50 id.
- Id. cada baño frio. . . . . 20 id.
- Id. un abono de 12 baños frios, 1 pta. 50 id.

La temporada para los abonados concluye el 8 de Setiembre.

## LA MARAVILLA.

Aguas minero medicinales salino nitradas. CURACION RADICAL de las enfermedades del estómago, alteraciones e intestinales, enfermedades del riñon, reumatismo y gota. — Precio, 6 rs. botella. — Unico depósito en Granada, farmacia pit de la Torre.

Baños de Apolo, Malaga. La empresa á cuyo importante y bien montado balneario tiene el gusto de ofrecer el público desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, su ya acreditado y conocido establecimiento, con las considerables mejoras introducidas este año que son las instalaciones de diferentes clases de duchas en todos sus espaciosos y cómodos departamentos frios. — Con motivo de las grandes festividades que se preparan para la feria-mercado del Carmen, esta empresa, incansable en proporcionar distraccion y recreo á su numerosa clientela, tiene dispuesto varios juegos propios del establecimiento.

## GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotografo de Camara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias.

Medalla de oro en la de 1882.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

D. MANUEL OREJUELA. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. — Corbujon de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empa tes por procedimientos muy modernos. — Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon. — Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs. — Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. — Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio. — Venta al contado. — Placeta de la Trinidad, núm. 2.

## Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA.

La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. — Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Restaurant de la Perla. 9. Puerta Real, 9. — Gran cervecería. — Nuevo sistema en esta capital para servir cervezas, con máquina, que funciona por la presion del aire, enfriándolas rápidamente, siendo el refresco más tónico de la presente estación. Las cervezas se reciben formalmente, de las mejores fábricas alemanas é inglesas. — Precios económicos. El Boch, 1 1/2 reales. La copa, 1 real.

## GRAN REALIZACION.

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NÚMERO 27 frente á los Bazares de camas.

Ocasion para surtirse de toda clase de tejidos y artículos de fantasía, algunos por menos de la mitad de su precio,

Léanse con detencion los prospectos de esta verdadera realizacion.

En sitio céntrico, se alquila un piso principal elegante y cómodamente, capaz para dos ó tres personas y con asistencia ó sin ella. — Darán razón, en la administracion de este periódico.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106 349 768 47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 96 954 821 68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo. — Etribonúm. 6.